

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Familia Nº 3, de la Segunda Secretaria, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BARRIOS, DOMINGO ALBERTO c/CASCO, ROMINA PAOLA s/Tenencia - Expte. Nº 551/2011", se notifica por el presente edicto a la Sra. Romina Paola Casco, D.N.I. Nº 31.881.919, que la Sra. Juez a dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 31 de Julio de 2013. Agréguese. Declárese rebelde a la demanda. Notifíquese.- Otro Decreto: Los que se publicarán 3 veces en el término de 5 días en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que a tal efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe en el hall de Tribunales. Notifíquese. Dra. Celia Patricia González Broin (Secretaria): Dra. Ana Silvina Avilé (Juez). Ursula Brenda Lorenz, Prosecretaria (Subrogante).

§ 33 210969 Oct. 1 Oct. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CHENA JUAN ROBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 918/ 2013, se ha declarado la quiebra en fecha 23 de Septiembre de 2013 de Juan Roberto Chena, D.N.I. Nº 12.884.541, de apellido materno Mattier, argentino, empleado, divorciado, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Pasaje 5070, Nº 9748, y legalmente en calle Alvear Nº 3963 ambos de esta ciudad. Se dispuso el día 02/10/2013, como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 28/10/2013. Se ordenó al fallido y en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley Nº 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dellamónica (Juez) - Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 23 de Septiembre de 2013. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

S/C 211010 Oct. 1 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MORAES, ELADIA ARGENTINA s/Quiebra", Expte. Nº 921 - Año 2013, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 20 de Septiembre de 2013. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Eladia Argentina Moraes, D.N.I. 4.942.846, mayor de edad, jubilada, domiciliada realmente en Pasaje Marmol 7547 de esta ciudad (Provincia de Santa Fe), y con domicilio ad litem constituido en calle San Jerónimo 1427, 3º "D" de la ciudad y Provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 25 de Septiembre de 2013 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 07 de Noviembre de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 20 de Diciembre de 2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 14 de Febrero de 2014 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio".... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley Nº 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 20 de Septiembre de 2013. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 210942 Oct. 1 Oct. 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderó, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "SERRA, NATALIA SILVANA s/Quiebra", Expte. Nº 983, Año 2013, en fecha 20/09/13, se ha procedido a la declaración de quiebra de Natalia Silvana Serra, D.N.I. Nº 25.467.892, apellido materno Sánchez, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en 4 de enero Nº 1568 de la ciudad de Santo Tomé, y con domicilio ad litem constituido en calle 25 de Mayo Nº 2589, Piso II, Oficina HI de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de

verificación y los títulos pertinentes hasta el 01/11/13 inclusive. Secretaría, 20 de Septiembre de 2013. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 210945 Oct. 1 Oct. 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "DO SANTOS, MARIA INES s/Quiebra", Expte. N° 818, Año 2013, en fecha 20/09/2013, se ha procedido a la declaración de quiebra de María Inés Do Santos, D.N.I. N° 20.364.183, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Domingo Figueroa y Alasio s/n y con domicilio ad litem constituido en calle Suipacha N° 2885, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los titula pertinentes hasta el 1/11/2013 inclusive. Secretaría, 20 de Septiembre de 2013. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 210947 Oct. 1 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos: "PEREZ, ANDREA NATALIA s/Quiebra", Expte. N° 989 - Año 2012, se ha ordenado lo siguiente: Hágase saber que ha sido designado Síndico en autos el C.P.N. Juan Carlos D'Andrea, con domicilio legal constituido en calle Mitre N° 3341 de la ciudad de Santa Fe, quién atenderá a los señores acreedores a los fines de la recepción de las demandas de verificación de sus acreencias los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves en el horario de 17 a 20 hs. en el domicilio antes consignado y hasta el 11 de Octubre de 2013 inclusive T.E. N° 4.538.315 - anticipar visita, conforme a las prescripciones del Art. 32 L.C.Q.. Es requisito indispensable además a los fines vericatorios, acompañar la constancia de la situación fiscal ante la A.F.I.P. - D.G.I. del pretense acreedor Disponer la publicación del presente Edicto durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 L.C.Q.. Fdo. Dr. Bermúdez (Juez) - Dra. Pacor Alonso (Secretaria). Secretaría, 20 de Septiembre de 2013. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 210984 Oct. 1 Oct. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, en cumplimiento del artículo 218 de LCQ, se hace saber que: en los autos caratulados: "MILANA, BIBIANA MÓNICA s/Quiebra - Expte. N° 436/10, se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: en pesos diez mil seiscientos sesenta y dos (\$ 10.662.-) para la sindicatura y pesos dos mil seiscientos sesenta y cinco (\$ 2.665) para el apoderado de la fallida. Lo que sea publica a sus efectos por dos días. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2013. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 211004 Oct. 1 Oct. 2

Autos: "BROIN, ZULMA s/Quiebra", Expte. N° 1066 - Año 2.007, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley N° 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe y Proyecto de Distribución complementario en los autos de referencia. (Art. 222 Ley N° 24.522). Santa Fe, 19 de Septiembre de 2013. Sin Cargo Art. 273 inciso 8, Ley N° 24.522. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 211014 Oct. 1 Oct. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: ALONSO, JUAN JORGE s/Quiebra, Expte. N° 309/2013, ha resultado sorteado como Síndico de los autos ut supra mencionados el C.P. Cristian Daniel Escobar, con domicilio procesal en Comentes N° 3521 de Santa Fe; horario de atención de 9:00 a 12:00 y de 17:00 a 20:00 hs.. Santa Fe, 25 de Julio de 2013. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

S/C 210996 Oct. 1 Oct. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la PRIMERA Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DE LOS HOYOS GRACIELA ESTELA c/PEREZ, JOSE y Otros s/Usucapión", Expte. N° 21-00023248-0, Año 2010, se hace saber que en estos caratulados se han declarados rebeldes a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se pretende usucapir. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas (Juez) - Dra. Viviana Marín (Secretaria). Santa Fe, 9 de Setiembre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

§ 33 211012 Oct. 1 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza en autos caratulados: "Expte. N° 614 - Año 2013 - PROSSER ANA MARÍA s/Declaratoria de herederos". Cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios de Ana María Prosser, D.N.I. N° 11.346.159, nacido el 05/03/1955, en ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe y fallecida el 24/07/2005 en la localidad de La Pelada, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. Esperanza, 20 de Septiembre de 2013. Fdo. Claudia Brown, Secretaria. Julia Fascendini, Prosecretaria.

§ 45 210963 Oct. 1 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante; Sra. Méndez, Ruth Matilde, D.N.I. N° 6.114.005, para que hagan valer sus derechos por termino y bajo apercibimientos de ley, en autos caratulados: "MENDEZ RUTH MATILDE s/Sucesorio; Expte. N° CUJ 21- 00027146-9, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. Para mayor seguridad se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone: "Santa Fe, 06 de Agosto de 2013: ...Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales.-...".-Notifíquese.- Fdo.: Dra. Viviana Marín (Secretaria). Dra. María Marcela Aylagas, Juez.

§ 45 210918 Oct. 1 Oct. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don CETTOUR MANUEL RAUL, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley en el juicio sucesorio: "CETTOUR MANUEL RAUL s/Sucesorio", Expte. N° 634/2013. Villa Ocampo, 18 de Setiembre de 2013. María Martina Ballario, Secretaria.

§ 45 210766 Oct. 1 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ATILIA MARÍA GROLIMUMD, L.C. N° 6.321.523, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2013. Dra. Marta Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 45 210943 Oct. 1 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Expte. N° 779 - Año 2013 "MORENO, MARIA LUISA s/Declaratoria de herederos", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Luisa Moreno, L.C. N° 2.417.689, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia (Acordada del 07/02/96). Santa Fe, 20 de Agosto de 2013. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

§ 45 210946 Oct. 1 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DE LA MATA, JUAN CARLOS, quien acreditaba su identidad con L.E. Nº 06.241.835, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: "DE LA MATA, JUAN CARLOS s/Sucesorio (Expte. Nº 934 - Año 2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley Nº 11.287 C.P.C). Santa Fe, 18 de Septiembre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

§ 45 210959 Oct. 1 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Angélica Nevilda Sensevy, L.C. Nº 3.336.416, en autos: "SENSEVY, ANGELICA NEVILDA s/Sucesorio", Expte. Nº 730 - Año 2013, tramitados por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96, Acta Nº 3. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 26 de Julio de 2013. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta Nº 3. Fdo.: Dr. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez - Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2013.

§ 45 210900 Oct. 1 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Luis Unzueta, D.N.I. Nº 11.115.380, Autos caratulados: "UNZUETA JOSE LUIS s/Sucesorio, Expte. Nº 21-00027086-2 Año 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del tamaño y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Viviana Marín (Secretaria). Santa Fe, 05 de Agosto de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

§ 45 210999 Oct. 1 Oct. 15

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "HERZOG, ARIEL RODOLFO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 652/2013, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza, a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Ariel Rodolfo Herzog, Doc. Ident. 21.413.126, para que comparezcan a hacer valer sus derechos los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de estos Tribunales, lugar dispuesto por la Corte Suprema (Art. 63 C.P.C. modif. por la Ley Nº 11.287), por el término de ley".- Fdo.: Dr. Alberto Gómez - Secretario- Dr. Claudio Bermúdez -Juez. Santa Fe, 13 de Septiembre de 2013. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

§ 45 21100 Oct. 1 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Delmira Dominga Falchini, L.C. Nº 0.591.026, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "FALCHINI, DELMIRA DOMINGA s/Sucesorio" (Expte. Nº 906 - Año. 2.013) dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el exhibidor del hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 CPC modificado por Ley Nº 11.287). Santa Fe, 19 de Septiembre de 2013. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

§ 45 210899 Oct. 1 Oct. 15

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: DRUETTA, ELVIO JOSE SANTOS s/Sucesorio, Expte. N° 743 Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Elvio José Santos Druetta, L.E. N° 6.283.660, fallecido en fecha 22 de Abril del año 2013; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 12 Septiembre de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 210915 Oct. 1 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Distrito Judicial N° 11, Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, en los autos: "CAUDANA, HENRY PEDRO s/Sucesorio", Expte. 1005/2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de don Henry Pedro Caudana, L.E. N° 6.281.969 para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 18 de Septiembre de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 210909 Oct. 1 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Distrito Judicial N° 11, Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, en los Autos: "GANDOLFO, AMERICO JOSE s/Sucesorio", Expte. N° 1006/2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de don Américo José Gandolfo, L.E. N° 6.280.948, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 18 de Septiembre de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 210910 Oct. 1 Oct. 15

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por Disposición de la Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Instancia, del Distrito Judicial N° 13 - 2º Nominación, de la ciudad de Vera, Secretaría autorizante, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de don Bruscoli, Carlos Agapito. para que comparezcan a hacer valer sus derechos de herederos dentro del término y bajo apercibimientos legales; en autos: BRUSCOLI, CARLOS AGAPITO s/Sucesorio, Expte. N° 511/2013. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y Puertas de Juzgado de Vera. Fdo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria; Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez.

\$ 45 210974 Oct. 1 Oct. 15

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), Dr. Omar Amado Saleh, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Caviglione, Antonio Juan Martín, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CAVIGLIONE, ANTONIO JUAN MARTIN s/Sucesorio, Expte. N° 660 - Año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 10 de Septiembre de 2013. Dra. Carolina Castellano - Secretaria.

§ 45 210976 Oct. 1 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial Primera Nominación Rafaela (SF), en autos: "HANG ELIGIO LORENZO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 716/2013, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos y/o sucesores, y/o acreedores y/o legatarios del causante Sr. HANG ELIGIO LORENZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 20 de Setiembre de 2013. Dr. Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

§ 45 210921 Oct. 1 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante don Oscar Rubén Waigand; para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. N° 672 - Año 2013 - WAIGAND, OSCAR RUBEN s/Sucesorio", iniciado con el patrocinio de las Dra. María Adela Salari; Dr. Albrecht, Secretario. Rafaela, 5 de Setiembre de 2013. Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

§ 45 210939 Oct. 1 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante don Héctor Nereo Artesano, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. N° 682 - Año 2013 - ASTESANO, HECTOR NEREO s/Sucesorio", iniciado con el patrocinio de las Dra. María Adela Salan; Dra. Gerbaldo - Secretario. Rafaela, 9 de Setiembre de 2013. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

§ 45 210938 Oct. 1 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 717 - año 2013 - FERREYRA, MARIA TERESA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña María Teresa Ferreyra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 16 de Setiembre de 2013. Carolina A. Castellano, Secretaria.

§ 45 210962 Oct. 1 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de la ciudad de

Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sr. Oreste Gabriel Remondino, L.E. Nº 2.134.369; Expte. Nº 553/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 16 de Septiembre de 2013. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 210902 Oct. 1 Oct. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OLDEMAR DIONISIO ABATIDAZA, D.N.I. Nº 10.422.446 y ALICIA BEATRIZ SCARAFIA, D.N.I. Nº 11.206.981 - Expte. Nº 655/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 13 de Septiembre de 2013. Carolina A. Castellano, Secretaria.

\$ 45 210904 Oct. 1 Oct. 15
